

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

9897 *Orden ESS/1708/2016, de 25 de octubre, por la que se corrigen errores en la Orden ESS/1656/2016, de 30 de septiembre, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Orden ESS/1022/2016, de 17 de junio, en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Por Orden ESS/1656/2016, de 30 de septiembre (BOE de 13 de octubre), se resolvió el concurso específico convocado por Orden ESS/1022/2016, de 17 de junio (BOE de 25 de junio), para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

En la citada Orden de resolución figura adjudicado por error el puesto número 37, Técnico/Técnica de Prevención N24 del Centro Nacional de Medios de Protección de Sevilla, a don Antonio Ruiz Conde, N.R.P. 5030592224 A6156, que no puede ser adjudicatario del mismo de acuerdo con el apartado 12 de la base primera.

En atención a las circunstancias expuestas procede rectificar la citada Orden declarando desierta la plaza con número de orden 37, Técnico/Técnica de Prevención N24 del Centro Nacional de Medios de Protección de Sevilla.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 25 de octubre de 2016.–La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.